GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	No. 1	**SUPERVISION** x	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐	
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	x			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	17/12/2018	Hasta:	14/02/2019		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	NÚMERO:	4600008831	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	01/11/18	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			14/11/18	
OBJETO: SERVICIO DE CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS DEL PLAN METROLOGICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA **LOTE 1. Variable Fotometría Espectrofotómetros. CALIBRACION y LOTE 9. Variable pH-metria y Conductividad. CALIBRACION**				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CM Y COMPAÑÍA LTDA.	
		NIT	830 037 210-1	
VALOR [$]:		INICIAL:	$4.914.700 cuatro millones novecientos catorce mil setecientos pesos m/cte con IVA incluido	
		ADICIONES	**No.** / **VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No. / N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	$4.914.700 cuatro millones novecientos catorce mil setecientos pesos m/cte con IVA incluido	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:		INICIAL	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar en todo caso el 15 de diciembre de 2018	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			14/11/18	15/12/18
		PRORROGAS	**No.** / **TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No. / N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.** / **FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No. / N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4200010184	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	29/10/2018	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			8828	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO
	NUMERO CONTRATO	

Radicado: I 2018020085583
Fecha: 2018/12/27 4:33 PM
Tipo: ACTA DE PAGO
RODRIGO MEJIA ARANGO



GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
	INTERVENTOR:	

% DE EJECUCION FISICA	N/A
% DE EJECUCION DE RECURSOS	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
La empresa CMyCIA prestó los servicios de calibración a los equipos según el contrato del LOTE 1. Variable Fotometría Espectrofotómetros. CALIBRACION, LOTE 9. Variable pH-metria y Conductividad. CALIBRACION, como evidencia del servicio prestado entrega los Certificados de Calibración LMP-3266, LMC-2206, LMP-3276, EUV-0319 y FOT-0446	100%	Ninguna
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Suministrar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Fábrica de Licores de Antioquia	100%	Los servicios se ejecutaron dentro del plazo establecido en el acta de inicio y de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el LOTE 1. Variable Fotometría Espectrofotómetros. CALIBRACION, LOTE 9. Variable pH-metria y Conductividad. CALIBRACION del estudio previo.

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
N/A	N/A

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	RECURSOS Departamento	RECURSOS Municipio(s)	RECURSOS Otros	Sumatoria de los RECURSOS

2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$0	$0	$0	$0
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$4.914.700	$0	$0	$4.914.700
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$4.914.700	$0	$0	$4.914.700
7. Recursos ejecutados	$4.914.700	$0	$0	$4.914.700
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, efectuará el pago previa presentación de los respectivos soportes (se entrega factura con la entrega del equipo y se paga a 60 días), con el informe de seguimiento, la cual será cancelada dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos en el Centro de Administración Documental de la FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA y siempre que se hayan aportado las garantías exigidas dentro del plazo fijado en las obligaciones del contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	14/11/18	$4.914.700		N/A		$4.914.700
Adiciones	N/A	N/A				N/A
Pago No.1 / Desembolso	14/02/19		$4.914.700	N/A	$4.914.700	$0
TOTALES		$4.914.700	$4.914.700	N/A	$4.914.700	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la Carta de aceptación de la propuesta. "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato/convenio se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS m/cte con IVA incluido ($4.914.700) relacionada en el Pago No. 1 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos y estudios previos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	Contratante (FLA)	Aplicación del principio de planeación en la etapa precontractual. Revisión, ajuste y seguimiento de los documentos y estudios previos por parte del comité asesor y evaluador designado	Revisión periódica de los documentos requeridos en la etapa precontractual, necesarios del proceso de contratación.
No suscripción del contrato	Contratista (Cuien resultase favorecido)	Garantizar la presentación oportuna de propuesta por parte del contratista, donde se compromete a la ejecución del objeto contractual.	En la planeación del proceso contractual. En la comunicación oportuna y asertiva con el contratista
Atraso en el pago de las facturas	Contratante (FLA)	Realizar seguimiento de las facturas radicadas por el contratista	Revisión periódica de las facturas radicadas y pendientes de pago
Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Contratista (Cuien resultase favorecido)	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Mala calidad del servicio	Contratista (FLA)	Revisión del plan de la mantenimiento VS los requisitos exigidos por FLA	Revisión del plan antes de la ejecución de la entrega del insumo. Una sola vez.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato; sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Se recibió la factura N°7971 RAD-FLA 2018010506851 del 21/12/2018

- Los servicios de calibración del LOTE 1. Variable Fotometría Espectrofotómetros. CALIBRACION fueron prestados en las instalaciones de la FLA en Itagüí-Antioquia.
- Los servicios de calibración del LOTE 9. Variable pH-metría y Conductividad. CALIBRACION fueron prestados en las instalaciones del contratista en Bogotá-Cundinamarca

Para constancia se firma la presente acta el 27/12/2018:

Nombre: HERNAN DARIO JARAMILLO CIRO
SUPERVISOR/INTERVENTOR

CM y cia. ltda.

NIT. 830,037,210-1
IVA Régimen Común
Actividad Económica ICA 3312
Res. DIAN No. 18762004687531
Autoriza del 6501 al 8000
FECHA: 2017/09/04

Ciudad y Fecha		Fecha de Vencimiento
Bogotá , 17 de Diciembre de 20	**FACTURA DE VENTA No. 7971**	21 de Diciembre de 2018

Señor (es):	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
Dirección:	Itagui - Antioquia	**NIT. o C.C.**	890.900.286-0
Forma de Pago:	Recibido a Satisfacción	**Telefono:**	+ 3837342

Item	Cant.	DESCRIPCION	Vr. Unitario	Vr. Total
1		CALIBRACIÓN ACREDITADA ISO/IEC17025 A LOS EQUIPOS DE LABORATORIO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No. 8828 SERVICIO DE CALIBRACIONES DE LOS EQUIPOS DEL PLAN METROLOGICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	$ 4.130.000	$ 4.130.000

Radicado:R 2018010506851
Fecha: 2018/12/21 4:04 PM
Tpo: FACTURA / NOTA DE COBRO
RODRIGO MEJIA ARANGO

FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA

SON : CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.	**Sub Total $**	**$ 4.130.000**
	% I.V.A. $	**$ 784.700**
	TOTAL $	**$ 4.914.700**

* No somos Grandes Contribuyentes ni Autorretenedores
* Esta Factura tendrá el interés moratorio de la ley a partir de su vencimiento
* Esta factura debe ser cancelada con cheque o transferencia electrónica a nombre de CM Y CIA LTDA
* Esta Factura se asimila a sus efectos a la letra de cambio. art. 774 del código de comercio y por lo tanto presta merito ejecutivo.
* La firma de persona distinta al comprador lleva implícita su autorización para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

FAVOR REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRONICA A NOMBRE DE CM Y CIA LTDA. EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 20636032466 O DE AHORROS No. 006600716721 DAVIVIENDA.

Aceptada, Obligandome a su pago en la forma pactada

Firma, NIT o C.C. HERNAN JUO 71.711.604

Carrera 25 No. 70 - 07 ☎PBX + 57 +1 5411926 ✉ EMAIL: clientes@cmycialtda.com
www.cmycialtda.com

Impreso por H&F publicidad Nit. 900.528.004-1 Tel. 23752158 - 3125514391

CM y cia. ltda.

Bogotá, Diciembre 14 de 2018

Señores:
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA
Bogotá

Asunto: No deudores Parafiscales

Yo, LUZ NELLY GONZALEZ, Identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la firma CM Y CIA LTDA con NIT 830.037.210 -1 y bajo la gravedad de juramento declaro que esta empresa ha estado al día durante los últimos (6) seis meses en cuanto se refiere a compromisos parafiscales. Como son: EPS, ARP, FONDO DE PENSIONES, SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACION.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002

Cordialmente,

LUZ NELLY GONZALEZ M.
Representante Legal
C.C. N. 52.221.333de Bogotá

Carrera 25 No 70-07 PBX (1) 541 19 26 Fax (1) 548 41 63 Bogotá D.C - Colombia
www.cmycialtda.com e-mail: clientes@cmycialtda.com